

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA

Versión: 01

Ley 594 de 2000 - Ley 1712 de 2014 - Decreto 1080 de 2015 - Decreto 1081 de 2015 - ISO 27001:2013

Categoría (Serie)	Nombre o título de la información (Subserie)	Nombre Activo	Idioma	Medio de conservación	Fecha de creación	Productor	Responsable del activo	Nivel_aceptabilidad del riesgo	Calificación del activo	Fundamento Constitucional o legal Objetivo legítimo	Identificación de la excepción	Reserva	Justificación reserva	Fecha de calificación	Plazo_reserva
ACCIONES CONSTITUCIONALES	- Acción de Cumplimiento - Acción de Tutela - Acción Popular	Acciones Constitucionales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Reservada	Literales e) y f) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 - Reservada: e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; f) La administración efectiva de la justicia.	Literales e) y f) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.	Parcial	Se establece la reserva parcial toda vez que la información que se refleja en el activo de información "Acciones Constitucionales", corresponde a las acciones judiciales impulsadas por terceros donde una de las partes es la Corporación Autónoma Regional del Guavió - CORPOGUAVIO. Por ser un proceso de carácter judicial (jurisdiccional) goza de la reserva señalada en los literales e) y f) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, toda vez que se debe garantizar a las partes el principio constitucional del debido proceso señalado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia para la adecuada y efectiva administración de justicia. Ahora bien, se debe aclarar que la reserva es parcial en el sentido que la información que contiene el activo de información no podrá ser revelada a un tercero diferente a las partes del proceso, sin que medie autorización (poder) de las partes, pero podrá ponerse a disposición del público la información que refleje la existencia del proceso judicial, que es la clase de proceso, las partes y toda aquella información que permita identificar a cada uno de los procesos.	15/07/2025	10 años contados a partir de la fecha de su creación.
ACTAS	Actas Asamblea Corporativa	Actas Asamblea Corporativa	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Asamblea Corporativa" se observa que refleja información que testimonia el accionar administrativo y legal de los acuerdos, decisiones y compromisos asumidos por el órgano directivo y su impacto en la misión de la entidad. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
ACTAS	Actas Comisión Conjunta del Río Guavió	Actas Comisión Conjunta del Río Guavió	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comisión Conjunta del Río Guavió" contiene información donde esta instancia que se conforma cuando dos o mas corporaciones autonomas regionales y de desarrollo sostenible tengan jurisdiccion sobre la cuenca hidrografica comun y se encargan de coordinar, concertar, armonizar y definir politicas para la ordenacion y manejo de la cuenca hidrografica comun del rio Guavio, teniendo en cuenta los principios constitucionales y legales, las politicas nacionales y regionales y la normatividad ambiental. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

ACTAS	Actas Comisión Conjunta del Río Humea	Actas Comisión Conjunta del Río Humea	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comisión Conjunta del Río Humea" contienen información donde esta instancia que se conforma cuando dos o mas corporaciones autonomas regionales y de desarrollo sostenible tengan jurisdicción sobre la cuenca hidrografica comun y se encargan de coordinar, concertar, armonizar y definir politicas para la ordenación y manejo de la cuenca hidrografica comun del rio Humea, teniendo en cuenta los principios constitucionales y legales, las politicas nacionales y regionales, y la normatividad ambiental. Este activo contiene información de datos personales e información de caracter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
ACTAS	Actas Comisión de Personal	Actas Comisión de Personal	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)". Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.18.8.1 del Decreto 1083 de 2015.	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comisión de Personal" se observa que refleja información relacionada con el desarrollo de las reuniones de la Comisión de Personal, los temas tratados, los debates que se presentan y las decisiones relacionadas con el ingreso, permanencia, ascenso y retiro de quienes hacen parte de la carrera administrativa. De esta manera, estas actas reflejan datos personales e información sensible de los servidores cuyas controversias son estudiadas y resueltas por parte del Comité.	15/07/2025	Ilimitado
ACTAS	Actas Comité de Conciliación	Actas Comité de Conciliación	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comité de Conciliación" se observa que refleja información relacionada la política de prevención del daño antijurídico es el conjunto de actividades orientadas en forma ideológica y sistemática a la toma de decisiones para solucionar los problemas administrativos que generen demandas o reclamaciones en contra de una entidad. Igualmente, refleja información sobre las acciones constitucionales y legales más comunes, a través de las cuales los ciudadanos y servidores públicos, ejercen sus derechos contra la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, esto es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación Directa</li> <li>• Nulidad y Restablecimiento del Derecho</li> <li>• Controversias contractuales</li> <li>• Acciones de repetición</li> <li>• Nulidad</li> <li>• Acciones constitucionales (Acción de cumplimiento, acción popular, acción de tutela).</li> </ul> De esta manera, estas actas reflejan datos personales e información sensible de las partes intervinientes en el proceso, por lo cual se debe someter a una reserva parcial.	15/07/2025	Ilimitado
ACTAS	Actas Comité de Convivencia Laboral	Actas Comité de Convivencia Laboral	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comité de Convivencia Laboral" se observa que refleja información relacionada con los temas tratados, los debates y las decisiones tomadas por el Comité de Convivencia Laboral, en torno a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de aquellos que constituyen acoso. De esta manera, estas actas reflejan datos personales e información sensible del talento humano, por lo cual se debe someter a una reserva parcial.	15/07/2025	Ilimitado
ACTAS	Actas Comité de Inversiones	Actas Comité de Inversiones	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comité de Inversiones" se observa que contiene información sobre la rentabilidad de los recursos con que cuenta la corporación a fin de controlar y evaluar el resultado de las operaciones de inversiones de acuerdo a lo regulado y lo establecido en la Ley. Este activo de información refleja datos de carácter personal e información sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter pública clasificada y su acceso se encuentra sometido a a reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado

ACTAS	Actas Comité Directivo	Actas Comité Directivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisado el activo de información "Actas Comité Directivo" se observa que contiene información por sobre las decisiones tomadas ser este comité, el cual es el órgano superior de planeación, consulta, coordinación, evaluación, y seguimiento de la gestión y de las políticas e iniciativas organizacionales orientadas a fortalecer el desempeño institucional de la Corporación. Este activo de información refleja datos de carácter personal e información sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter pública clasificada y su acceso se encuentra sometido a a reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
ACTAS	Actas Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles	Actas Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Actas Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles" se observa que refleja la salida definitiva por baja de los registros contables y de los inventarios de los bienes muebles que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son susceptibles de reparación o adaptación, requieran un mantenimiento que resulte costoso para la Entidad o no sean útiles o adecuados para el servicio al cual hayan sido destinados y no estén afectados por normas especiales. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ACTAS	Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Español	Físico - PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno", se observa que refleja información sobre las decisiones tomadas en el marco de la política de prevención del riesgo, evaluación y seguimiento a planes de mejora, planes de auditoría, entre otros. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ACTAS	Actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño" se observa que refleja temas tratados y acordados por el Comité Institucional Gestión y Desempeño en razón de las funciones asignadas por el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017. Igualmente los planes estratégicos institucionales. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ACTAS	Actas Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST	Actas Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Actas Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST" se observa que refleja temas tratados y acordados por el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo en razón a las funciones establecidas en el Artículo 11 de la Resolución 02013 de 1986. De esta manera, estas actas reflejan datos personales e información sensible, por lo cual se debe someter a una reserva parcial.	15/07/2025	Ilimitado
ACTAS	Actas Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera	Actas Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Actas Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera" se observa que refleja las decisiones de este Comité como órgano asesor para la mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información contable, de manera que se genere con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y facilite de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la misma. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

ACTAS	Actas Consejo de Directivo	Actas Consejo de Directivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Actas Consejo Directivo" se observa que refleja el funcionamiento del Consejo Directivo, la instancia de coordinación, de articulación, seguimiento y control de la ejecución e implementación de las políticas públicas en la corporación ya que a través de sus decisiones se puede evidenciar la evolución administrativa y misional de la corporación a través de la concertación y la gestión armónica entre los sectores y de estos con la administración local. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ACTAS	Actas Eliminación Documental	Actas Eliminación Documental	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Actas Eliminación Documental" se observa que refleja el proceso de eliminación documental como resultado de la aplicación de las disposiciones finales registradas para series y subseries documentales en las Tablas de Retención Documental y Tablas de valoración documental. Artículo 22, Acuerdo 004 de 2019. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ACTOS ADMINISTRATIVOS	Acuerdos de Asamblea Corporativa	Acuerdos de Asamblea Corporativa	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Publica Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Acuerdos de Asamblea Corporativa" se observa que son los actos donde se toman las decisiones de la Asamblea Corporativa en pleno y deben llevar la firma de quien preside la reunión y del secretario de la misma. Este activo de información refleja datos de carácter personal e información sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter pública clasificada y su acceso se encuentra sometido a a reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
ACTOS ADMINISTRATIVOS	Acuerdos de Consejo Directivo	Acuerdos de Consejo Directivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Publica Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Acuerdos de Consejo Directivo" se observa que contiene información de carácter parcial contienen lo pertinente al desarrollo de la función directiva establecida en el Acuerdo 001 de 1995 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO. Este activo de información refleja datos de carácter personal e información sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter pública clasificada y su acceso se encuentra sometido a a reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
ACTOS ADMINISTRATIVOS	Resoluciones	Resoluciones	Español	Físico - PDF	25/07/2024	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL	Medio	Publica Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	La información que contiene el activo de información "Resoluciones" es una reserva de carácter parcial, por cuanto algunas registran datos personales tanto de personas naturales como jurídicas. De otra parte, es importante señalar que en algunos casos las decisiones tomadas a través de estos actos administrativos se fundamentan en los contratos celebrados con terceros. Este activo de información refleja datos de carácter personal e información sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter pública clasificada y su acceso se encuentra sometido a a reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	N/A	Anteproyectos de presupuesto	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Anteproyectos de presupuesto" se observa que refleja la estimación detallada de los diferentes rubros presupuestales para cada vigencia fiscal y que ofrecen información ampliada sobre los valores proyectados en el primer año de las Propuestas Presupuestales de Mediano Plazo correspondientes. Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

BOLETINES	Boletines de Deudores Morosos del Estado	Boletines de Deudores Morosos del Estado	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Ley 1712 de 2014, Título II, Artículo 7° Disponibilidad de la Información.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Boletines de deudores morosos del estado" se observa que contiene los reportes de las personas naturales y jurídicas que contienen obligaciones contraídas con el estado, proponen y ejecutan las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión financiera y presupuestal de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	ILIMITADA
BOLETINES	Boletines Diarios de Tesorería	Boletines Diarios de Tesorería	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Boletines diarios de tesorería" se observa que refleja los movimientos diarios de ingresos, egresos y transacciones realizadas por la tesorería con sus respectivos soportes. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	ILIMITADA
BOLETINES	Boletines Informativos	Boletines Informativos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Ley 1712 de 2014, Título II, Artículo 7° Disponibilidad de la Información.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Boletines informativos" se observa que establece los sistemas de divulgación sobre políticas y estrategias para la prestación del servicio a los usuarios. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	ILIMITADA
BOLETINES	Boletines Informativos de Prensa	Boletines Informativos de Prensa	Español	Físico - Digital	25/07/2024	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL	Bajo	Público	Ley 1712 de 2014, Título II, Artículo 7° Disponibilidad de la Información.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin Reserva	Una vez revisado el activo de información "Boletines informativos de prensa" se observa que se constituye en una herramienta para difundir eventos, actividades e iniciativas dirigidas a la comunidad en general y funcionarios de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	ILIMITADA
CERTIFICADOS	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Certificados de Disponibilidad Presupuestal" se observa que refleja la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos, con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal". Diccionario de Términos de Contaduría Pública [En línea]. Bogotá: 2010. Pág. 28. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CERTIFICADOS	Certificados de Registro Presupuestal	Certificados de Registro Presupuestal	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Certificados de Registro Presupuestal" se observa que refleja la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos, con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal". Diccionario de Términos de Contaduría Pública [En línea]. Bogotá: 2010. Pág. 28. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CIRCULARES	Circulares Dispositivas	Circulares Dispositivas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Circulares Dispositivas" se observa que refleja instrucciones y decisiones de carácter obligatorio. Corresponde a la herramienta administrativa, emitida por una autoridad superior a una inferior, sobre un tema y con un propósito específico. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CIRCULARES	Circulares Informativas	Circulares Informativas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Circulares Informativas" se observa que refleja documentos que se utilizan para comunicar información de interés para las dependencias de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

COMPROBANTES DE ALMACEN	Comprobantes de Baja de Bienes de Almacén	Comprobantes de Baja de Bienes de Almacén	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Comprobantes de Baja de Bienes de Almacén" se observa que refleja el proceso de retirar definitivamente un bien, tanto físicamente, como de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
COMPROBANTES DE ALMACEN	Comprobantes de Egreso de Bienes de Almacén	Comprobantes de Baja de Bienes de Almacén	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Comprobantes de Egreso de Bienes de Almacén" se observa que refleja el egreso material y real de un bien o elemento del almacén de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
COMPROBANTES DE ALMACEN	Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacén	Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacén	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacén" se observa que refleja el ingreso material y real de un bien o elemento al almacén de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
COMPROBANTES CONTABLES	Comprobantes Contables de Egreso	Comprobantes Contables de Egreso	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Comprobantes Contables de Egreso" se observa que refleja documentos en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la entidad contable pública. El comprobante de egreso constituye la síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
COMPROBANTES CONTABLES	Comprobantes Contables de Ingreso	Comprobantes Contables de Ingreso	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Comprobantes Contables de Ingreso" se observa que refleja documentos en los cuales se resumen los ingresos de bienes y/o elementos de consumo, comprobantes, solicitudes y facturas de la entidad contable pública. El comprobante de ingreso resume las operaciones relacionadas con el recaudo de efectivo o documento que lo represente. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CONCEPTOS	Conceptos Jurídicos	Conceptos Jurídicos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Conceptos Jurídicos" se observa que refleja las opiniones, apreciaciones o juicios emitidos por una entidad, con el fin de informar u orientar sobre cuestiones en materia jurídica, planteadas y solicitadas por un ciudadano, entidad o funcionario. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CONCEPTOS	Conceptos Técnicos Ambientales	Conceptos Técnicos Ambientales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Conceptos Técnicos Ambientales" se observa que refleja las respuestas a las solicitudes de consultas técnicas que realizan las entidades públicas, ciudadanía en general para el desarrollo de acciones tendientes a la implementación, sostenibilidad ambiental para el fortalecimiento de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	Ilimitada

CONCILIACIONES BANCARIAS	N/A	Conciliaciones bancarias	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Conciliaciones bancarias" se observa que refleja la comparación entre los datos informados por una entidad financiera, sobre los movimientos de una cuenta corriente o de ahorros, con los libros de contabilidad de la entidad contable pública, con explicación de sus diferencias, si las hubiere. Diccionario de Términos de Contaduría Pública [En línea], Bogotá: 2010. Pág. 31. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Enviadas	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Enviadas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Enviadas" se observa que refleja la copia de las comunicaciones oficiales enviadas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en la subdirección administrativa y financiera o la que haga sus veces. Artículo 4.2.2. Ventanilla Única CAPÍTULO 2 Gestión y trámite de los documentos, Artículo 4.2.7. Comunicaciones oficiales enviadas, Acuerdo 001 de 2024. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas" se observa que refleja la copia de las comunicaciones oficiales recibidas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en la unidad de correspondencia o la que haga sus veces. Artículo 4.2.2. Ventanilla Única CAPÍTULO 2 Gestión y trámite de los documentos, Artículo 4.2.6. Comunicaciones oficiales recibidas, Acuerdo 001 de 2024. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CONTRATOS	Contratos de Arrendamiento	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Arrendamiento" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada
CONTRATOS	Contratos de Comodato	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Comodato" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada

CONTRATOS	Contratos de Compraventa	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Compraventa" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavió - CORPOGUAUVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada
CONTRATOS	Contratos de Consultoría	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Consultoría" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavió - CORPOGUAUVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada
CONTRATOS	Contratos de Obra	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Obra" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavió - CORPOGUAUVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada
CONTRATOS	Contratos de Prestación de Servicios	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Prestación de Servicios" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavió - CORPOGUAUVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada
CONTRATOS	Contratos de Suministros	Contratos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Revisada la documentación que contienen los activos de "- Contratos de Suministros" se observa que reflejan información generada en el proceso de contratación celebrado por la Corporación Autónoma Regional del Guavió - CORPOGUAUVIO, con una persona natural o jurídica que cede temporalmente el uso de un bien a cambio de un servicio o un bien. La información que contiene este activo registra datos de carácter personal relacionados con los terceros con los que la Corporación realiza los procesos de contratación y en ese sentido ostentan el carácter de información pública clasificada sometida a la reserva parcial e ilimitada señalada en el literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 corregido por artículo 1 del Decreto Ley 2199 de 2015 y así mismo, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2022, lo cual impide ser revelada a terceros sin que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	Ilimitada

CONVENIOS	Convenios de Organización o Asociación	Convenios Competitivos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Convenios de organización o Asociación" se observa que refleja referente a las etapas precontractual, contractual y portcontractual de un proceso celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO y una Entidad Sin Ánimo de Lucro. Los documentos del proceso deben indicar las bases para seleccionar a la entidad privada sin ánimo de lucro que puede lograr mayor alcance y beneficio con el programa o actividad prevista en el plan de acción; (i) las condiciones que garantizan mayor cobertura o mejores resultados del programa previsto en los planes de acción; o (ii) quien tiene recursos de otras fuentes o propios para mejorar el impacto del programa; o (iii) cualquier otro criterio objetivo aplicable y conducente. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
CONVENIOS	Convenios de Cooperación Nacional	Convenios	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo "Convenios de Cooperación Nacional" se observa que registra información relacionada con las decisiones y acuerdos celebrados entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO y otra u otras entidades de carácter público. En virtud de lo anterior, toda la información que refleja es de carácter público y no se encuentra sometida a reserva legal. Ahora bien, es necesario señalar que cuando esta clase de convenios en atención a su objeto contractual u obligaciones especiales reflejen información que contenga datos personales estos apartes deberán ser sometidos a reserva parcial realizando los procesos técnicos y/o tecnológicos necesarios para evitar su divulgación a excepción de que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	N/A
CONVENIOS	Convenios Interadministrativos	Convenios	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo "Convenios Interadministrativos" se observa que registra información relacionada con las decisiones y acuerdos celebrados entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO y otra u otras entidades de carácter público. En virtud de lo anterior, toda la información que refleja es de carácter público y no se encuentra sometida a reserva legal. Ahora bien, es necesario señalar que cuando esta clase de convenios en atención a su objeto contractual u obligaciones especiales reflejen información que contenga datos personales estos apartes deberán ser sometidos a reserva parcial realizando los procesos técnicos y/o tecnológicos necesarios para evitar su divulgación a excepción de que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	N/A
CONVENIOS	Convenios Marco	Convenios	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo "Convenios Marco" se observa que registra información relacionada con las decisiones y acuerdos celebrados entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO y otra u otras entidades de carácter público. En virtud de lo anterior, toda la información que refleja es de carácter público y no se encuentra sometida a reserva legal. Ahora bien, es necesario señalar que cuando esta clase de convenios en atención a su objeto contractual u obligaciones especiales reflejen información que contenga datos personales estos apartes deberán ser sometidos a reserva parcial realizando los procesos técnicos y/o tecnológicos necesarios para evitar su divulgación a excepción de que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	N/A
CONVENIOS	Convenios Solidarios Institucionales	Convenios	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo "Convenios Solidarios Institucionales" se observa que registra información relacionada con las decisiones y acuerdos celebrados entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO y otra u otras entidades de carácter público. En virtud de lo anterior, toda la información que refleja es de carácter público y no se encuentra sometida a reserva legal. Ahora bien, es necesario señalar que cuando esta clase de convenios en atención a su objeto contractual u obligaciones especiales reflejen información que contenga datos personales estos apartes deberán ser sometidos a reserva parcial realizando los procesos técnicos y/o tecnológicos necesarios para evitar su divulgación a excepción de que medie autorización del tercero u orden judicial.	15/07/2025	N/A

DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Declaraciones de Retención en la Fuente	Declaraciones de Retención en la Fuente	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Declaraciones de Retención en la Fuente" se observa que refleja el impuesto que se genera a las obligaciones tributarias presentadas por la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, ante las entidades correspondientes. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Declaraciones de Retención del Impuesto de Industria y Comercio - ICA	Declaraciones de Retención del Impuesto de Industria y Comercio ICA	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Declaraciones de Retención del Impuesto de Industria y Comercio - ICA" se observa que refleja el impuesto que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en un determinado municipio y se causa así a la persona que posea o no establecimiento de comercio. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
DERECHOS DE PETICIÓN	N/A	Derechos de petición	Español	PDF	25/07/2024	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública Clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales personales, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Líteral "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Derechos de petición" se observa que refleja los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16. No obstante, este activo refleja datos personales e información sensible, por lo cual se debe someter a una reserva parcial e ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
ESTADOS FINANCIEROS	Estados Financieros de Propósito General	Estados Financieros de Propósito General	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estados Financieros de Propósito General" se observa que refleja las cifras de un ejercicio fiscal, se preparan al cierre de un periodo para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos". Decreto 2649 de 1993. Artículo 21. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ESTUDIOS	Estudios de Nivel de Satisfacción de Atención al Ciudadano	Estudios de Nivel de Satisfacción de Atención al Ciudadano	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estudios de de Nivel de Satisfacción de Atención al Ciudadano" se observa que refleja la documentación que contiene la información de las actividades de seguimiento, medición y análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios internos y externos de la Corporación relacionada con el comportamiento de las PQRS que ingresan a la Entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ESTUDIOS	Estudios de Ordenamiento Territorial	Estudios de Ordenamiento Territorial	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estudios de Ordenamiento Territorial" se observa que refleja la documentación que contiene los estudios orientados al establecimiento del régimen de uso del suelo que permitan hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

ESTUDIOS	Estudios Técnicos de Mercadeo	Estudios Técnicos de Mercadeo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estudios Técnicos de Mercadeo" se observa que refleja la documentación que contiene información que esta encaminada a la inversión de los sectores productivos estratégicos de las cadenas productivas de la región. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ESTUDIOS	Estudios de Investigación Ambiental y de los Recursos Naturales Renovables	Estudios de Investigación Ambiental y de los Recursos Naturales Renovables	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estudios de Investigación Ambiental y de los Recursos Naturales Renovables" se observa que refleja la documentación que contiene información que es fuente de consulta y reconstrucción de la memoria institucional de la corporación y apoyo para el desarrollo de los procesos sociales, económicos y políticos en el relación con el medio ambiente, la fauna y la flora y la intervención sobre áreas de interés hídrico, biótico, paisajístico y cultural en el territorio. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ESTUDIOS	Estudios de Rondas Hídricas de las Corrientes de Agua	Estudios de Rondas Hídricas de las Corrientes de Agua	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estudios de Rondas Hídricas de las Corrientes de Agua" se observa que refleja la documentación que contiene información sobre la delimitación física y acotación de rondas hídricas que corresponde a las estrategias para el manejo ambiental y se oriente a futuros procesos de ordenamiento ambiental de la región. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
ESTUDIOS	Estudios de Rondas Hídricas en Otras Fuentes	Estudios de Rondas Hídricas en Otras Fuentes	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Estudios de Rondas Hídricas en Otras Fuentes" se observa que refleja la documentación que contiene información sobre la delimitación física y acotación de rondas hídricas que corresponde a las estrategias para el manejo ambiental y se oriente a futuros procesos de ordenamiento territorial y ambiental de la región. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
HISTORIALES	Historiales de Bienes Inmuebles	Historiales de bienes inmuebles	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Historiales de bienes inmuebles" se observa que refleja las actividades administrativas para llevar a cabo el control y el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de propiedad de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
HISTORIALES	Historiales de Vehículos	Historiales de Vehículos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Pública Clasificada	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Historiales de Vehículos" se observa que refleja los datos del vehículo, así como la situación jurídica del bien. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
HISTORIALES	Historiales Bienes y Equipos de Cómputo	Historiales de Bienes y Equipos de Cómputo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Historiales de Bienes y Equipos de Cómputo" se observa que refleja documentación que evidencia las actividades administrativas para llevar a cabo el control, optimización y mantenimiento de los equipos de cómputo de la Corporación; así como el seguimiento al tipo de licencia office y el tipo de licencia antivirus que tienen los equipos y que son requeridos por los funcionarios de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

HISTORIAS LABORALES	N/A	Historias Laborales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública Reservada	En el Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015, solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. Igualmente la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto nacional 1377 de 2013, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de los datos personales y cuales tienen reserva.	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Historias Laborales" contiene información correspondiente a la vida laboral de los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO y a lo descrito en el Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015, solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. Igualmente el Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de los datos personales y cuales tienen reserva. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/02/2022	Ilimitado
INFORMES	Informes a Entes de Control	Informes a Entes de Control	Español	PDF	25/07/2024	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	El activo "Informes a Entes de Control" se encuentra integrada por informes consolidados a las entidades de control para dar a conocer los resultados de las ejecuciones con el propósito de sustento para la continuidad de los proyectos y programas que ejecuta la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO. Este activo podría contener información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de los datos personales y cuales tienen reserva.	15/07/2025	Ilimitado
INFORMES	Informes a Otras Entidades	Informes a Otras Entidades	Español	PDF	25/07/2024	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes a Otras Entidades" se observa que registra la información relacionada con los informes de ley presentados por las dependencias a otras entidades diferentes a los entes de control. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	Informes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público" se observa que registra información relacionada con la austeridad en el gasto y reducción real de costos, acorde con los criterios de efectividad, transparencia y objetividad de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Control y Reporte de Amenazas	Informes de Control y Reporte de Amenazas	Español	Físico - electrónico PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Control y Reporte de Amenazas" se observa que registra información testimonial y misional, y son fuente de consulta, para el desarrollo de la investigación sobre el uso, manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, el aprovechamiento y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y de sus recursos hídricos; y forma parte del patrimonio documental histórico de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

INFORMES	Informes de Ejecución Presupuestal	Informes de Ejecución Presupuestal	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Ejecución Presupuestal" se observa que refleja la ejecución del gasto, a nivel de compromisos y obligaciones, del presupuesto de la entidad. Presentan las obligaciones presupuestadas para el año y el cumplimiento de las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Evaluación de Control Interno Contable	Informes de Evaluación de Control Interno Contable	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Evaluación de Control Interno Contable" se observa que contiene las acciones desarrolladas en el cumplimiento de los lineamientos de la Contaduría General de la Nación establecidos en el INSTRUCTIVO Nº 001 del 16 de diciembre de 2024 y la Guía para la elaboración de los formularios CHIP, Categorías Información Contable Pública e Información Contable Pública Convergencia, Versión 2; así como en la Ley 87 de 1993 y en especial los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación. Resolución 159 de junio de 2019. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Evaluación del Desempeño	Informes de Evaluación del Desempeño	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información Informes de Evaluación del Desempeño" se observa que registra la información relacionada con contener la muestra de las actividades desarrolladas, el diseño, implementación administración y supervisión del sistema de evaluación del desempeño y su aplicación, así como la capacitación a los funcionarios con la consolidación de los resultados y las estadísticas relacionadas con este instrumento en cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Evaluación Institucional por Dependencia	Informes de Evaluación Institucional por Dependencia	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Evaluación Institucional por Dependencia" se observa que registra información sobre el seguimiento a la presentación del informe de evaluación institucional realizado por las dependencias. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Gestión de Indicadores	Informes de Gestión de Indicadores	Español	PDF	25/07/2024	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Gestión de Indicadores" se encuentra integrada por documentos donde se pone en conocimiento las actividades de coordinación, control, dirección, etc., ejecutadas durante un período de tiempo y los logros y dificultades que se presentaron durante tales actividades. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Gestión Institucional	Informes de Gestión Institucional	Español	PDF	25/07/2024	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Gestión Institucional" se encuentra integrada por documentos que evidencian el avance en la ejecución de las metas y actividades del proyecto de inversión y el plan de gestión de la dependencia, donde se pone en conocimiento las actividades de coordinación, control, dirección, ejecutadas durante un período de tiempo y los logros y dificultades que se presentaron durante tales actividades. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

INFORMES	Informes de la Red de Medición Directa, Hidrométrica, Pluviométrica o Meteorológica	Informes de la Red de Medición Directa, Hidrométrica, Pluviométrica o Meteorológica	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de la Red de Medición Directa, Hidrométrica, Pluviométrica o Meteorológica" se encuentra integrada por documentos que evidencian los informes de medición directa, misional, informativa y testimonial del estado del recurso hídrico en la jurisdicción, que involucra contenido de resultados y análisis permitiendo construir la memoria institucional, el uso en el tiempo y ser una ventana para el desarrollo y apoyo en la investigación en el campo del medio ambiente, como parte de los métodos de determinación de la humedad atmosférica. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Medición y Evaluación del Riesgo Psicosocial	Informes de Medición y Evaluación del Riesgo Psicosocial	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Medición y Evaluación del Riesgo Psicosocial" se observa que refleja la información relacionada con la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Monitoreo Calidad y Cantidad de Recurso Hídrico	Informes de Monitoreo Calidad y Cantidad de Recurso Hídrico	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Monitoreo Calidad y Cantidad Recurso Hídrico" se observa que refleja la información respecto al monitoreo que se realiza para conocer la calidad de agua mediante un estudio del agua que se realiza con el objetivo de conocer las fluctuaciones en determinados parámetros físicos, químicos y biológicos y analizar, si sus características son aptas para recreación, potabilización y/o protección de la vida acuática, que permite evaluar la calidad del recurso hídrico. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Rendición de Cuenta Fiscal	Informes de Rendición de Cuenta Fiscal	Español	Físico - PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Rendición de Cuenta Fiscal" se observa que contiene información sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a cada entidad en las normas o planes de gobierno. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Riesgos Laborales	Informes de Riesgos Laborales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Riesgos Laborales" se observa que registra el seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de verificar la evaluación de los riesgos laborales, con el fin de realizar tipificación, análisis, valoración, priorización para establecer acciones de control a las diferentes actividades que se realizan en la Corporación en cuanto a evaluación y tratamiento de los riesgos laborales e implementación del SGSST. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informes de Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" se observa que registra información sobre el seguimiento del cumplimiento de la publicación de información mínima obligatoria de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

INFORMES	Informes de Seguimiento a la Matriz de Riesgos Institucionales	Informes de Seguimiento a la Matriz de Riesgos Institucionales	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción" se observa que registra los riesgos, causas y efectividad de controles en relación con la información relacionada con la evaluación, identificación, análisis, control y monitoreo de los riesgos identificados en la matriz de riesgos institucional. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación	Informes de Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación" se observa que registra información sobre el seguimiento del cumplimiento del estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" se observa que registra los riesgos, causas y efectividad de controles en relación con el Plan Anticorrupción y la verificación y seguimiento de la implementación y desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción incluida en el mapa de riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano por la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes del Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC	Informes del Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC	Español	Físico - electrónico	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes del Sistema de Información Ambiental de Colombia" se observa que registra información técnica, misional, y cualitativamente involucra conceptos y temas sobre los procesos misionales, su contenido es fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y observar impactos ambientales y hacen parte del patrimonio documental de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes Sobre Derechos de Autor y Uso de Software	Informes Sobre Derechos de Autor y Uso de Software	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes Sobre Derechos de Autor y Uso de Software" se observa que contiene la información relacionada con información sobre los resultados del seguimiento para que los programas de computador que adquiere la entidad y que estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos y el seguimiento y control al cumplimiento de la regulación sobre derechos de autor y herramientas TIC. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INFORMES	Informes Sobre la Atención a Peticiones, Quejas, Sugerencias, Denuncias y Reclamos	Informes Sobre la Atención a Peticiones, Quejas, Sugerencias, Denuncias y Reclamos	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes Sobre la Atención a Peticiones, Quejas, Sugerencias, Denuncias y Reclamos" se observa que registra información relacionada con el seguimiento efectuado a la recepción, trámite y resolución de las quejas, sugerencias y reclamos que formulan los ciudadanos relacionados con el cumplimiento de las funciones de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

INFORMES	Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Informes de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno" se observa que registra información sobre los resultados de evaluación de los procesos de planeación, gestión y control, del desempeño bajo los criterios de calidad, en cumplimiento de las funciones de la corporación buscando la satisfacción del ciudadano y que se deben publicar semestralmente en la página web de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Bancos Terminológicos de Series y Subseries Documentales	Instrumentos Archivísticos	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Cuadros de Clasificación Documental	Instrumentos Archivísticos	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Inventarios Documentales del Archivo Central	Instrumentos Archivísticos	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos	Instrumentos Archivísticos	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Planes Institucionales de Archivos – PINAR	Instrumentos Archivísticos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Programas de Gestión Documental PGD	Instrumentos Archivísticos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Sistema Integrado de Conservación - SIC	Instrumentos Archivísticos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Tablas de Control de Acceso - TCA	Instrumentos Archivísticos	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Tablas de Retención Documental - TRD	Instrumentos Archivísticos	Español	Físico - XLSX - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	Tablas de Valoración Documental - TVD	Instrumentos Archivísticos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisada la documentación correspondiente al activo "Instrumentos Archivísticos" se evidencia que constituye la información correspondiente a las diferentes herramientas propias de los procesos de gestión documental señalados en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Esta información ha sido definida por la Ley 1712 de 2014 en su artículo 13, como de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Acceso a Componentes Tecnológicos	Instrumentos de Control de Acceso a Componentes Tecnológicos	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Instrumentos de Control de Acceso a Componentes Tecnológicos" se observa que contiene las actividades para controlar la creación, modificación, inactivación, eliminación y/o bloqueo de acceso a los requerimientos de servicios de tecnología por parte de los usuarios a los diferentes Componentes Tecnológicos de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales" se observa que a través de esta información de carácter administrativo que contiene los documentos que permiten certificar la recepción de los documentos, por parte de los funcionarios competentes, así como el seguimiento a los tiempos de respuesta de las comunicaciones recibidas en la Entidad, Artículo 4.2.6. Acuerdo 001 de 2024. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Copias de Seguridad - Backups	Instrumentos de Control de Copias de Seguridad - Backups Corporativo	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Instrumentos de Control de Copias de Seguridad Backups" se observa que registran las acciones que tienen como objetivo mantener preventiva o correctivamente la información relacionada con las copias de seguridad del sistema operativo, de las actualizaciones de aplicaciones, de datos, de archivos de configuración, de software de red, compiladores, códigos de fuente desarrollados, software de aplicación, archivos de seguridad, librerías de programas. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de los Servicios Generales	Instrumentos de Control de los Servicios Generales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Instrumentos de control de los Servicios Generales" se observa que esta documentación de carácter administrativo contiene los controles llevados a cabo para garantizar los servicios de aseo y cafetería que se prestan en la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control para Notificación de Trámites	Instrumentos de Control para Notificación de Trámites	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Instrumentos de Control para Notificación de Trámites" se observa que a través de esta documentación se evidencia el registro de las notificaciones de cada uno de los trámites que se realizan en la corporación, en especial las notificaciones que comunican el contenido de un acto o resolución, con el objeto de preconstituir la prueba de su conocimiento por parte del destinatario, para que quede vinculado a dicha actuación en lo que lo afecte o beneficie. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de control Préstamo y Consulta de Documentos	Instrumentos de control Préstamo y Consulta de Documentos	Español	Físico - electrónico	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Instrumentos de control Préstamo y Consulta de Documentos" se observa que relaciona las fechas y usuarios autorizados tanto internos como externos a quienes se les dio en calidad de préstamo o consulta un expediente; por medio de este se hace seguimiento de acuerdo con las políticas establecidas en los procedimientos aplicables y en los terminos consagrados por la Ley. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INVENTARIOS	Inventarios de Bienes Inmuebles	Inventarios de Bienes Inmuebles	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Inventarios de Bienes Inmuebles" se observa que contiene una relación detallada, ordenada y valorada de todos los bienes, derechos y deudas de una empresa, un particular o un organismo de la administración, sirve para comprobar cuáles son los elementos que componen el patrimonio a una fecha determinada. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INVENTARIOS	Inventarios de Bienes Muebles	Inventarios de Bienes Muebles	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Inventarios de Bienes Muebles" se observa que contiene una relación detallada, ordenada y valorada de todos los bienes muebles de la Corporación, sirve para comprobar cuáles son los elementos que componen el patrimonio a una fecha determinada. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
INVENTARIOS	Inventarios Material Bibliográfico Ambiental	Inventarios Material Bibliográfico Ambiental	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Inventarios Material Bibliográfico Ambiental" se observa que contiene información de las colecciones bibliográficas que se presentan en el marco de un estudio, un contrato, o una asesoría, y cuya temática se refiere a temas ambientales, adicionalmente se pueden llevar a cabo intercambios bibliográficos con otras corporaciones. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS CONTABLES AUXILIARES	N/A	Libros contables auxiliares	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros contables auxiliares" se observa que contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la Corporación contable pública, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	Libros Diario	Libros Diario	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros Diario" se observa que presenta en los movimientos débito y crédito de las cuentas, el registro cronológico y preciso de las operaciones diarias efectuadas, con base en los comprobantes de contabilidad de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	Libros Mayor	Libros Mayor	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros Mayor" se observa que contiene los saldos de las cuentas del mes anterior, clasificados de manera nominativa según la estructura del Catálogo General de Cuentas; las sumas de los movimientos débito y crédito de cada una de las cuentas del respectivo mes, que han sido tomadas del Libro Diario; y el saldo final del mismo mes. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	Libros de Cuentas por Pagar	Libros de Cuentas por Pagar	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros de Cuentas por Pagar" se observa que contiene los registros de los compromisos pendientes de obligaciones de la vigencia anterior por cada una de las apropiaciones, y que se constituyen en las cuentas por pagar presupuestales al cierre del periodo fiscal, los pagos realizados con cargo a ellas en la vigencia siguiente y los saldos vigentes fenecidos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	Libros de Gastos	Libros de Gastos	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros de Gastos" se observa que contiene los registros de las operaciones que afecten el presupuesto de gastos por cada uno de los rubros definidos en el acto administrativo de la corporación que lo desagrega, reflejando la apropiación inicial, sus modificaciones, la apropiación definitiva, los certificados de disponibilidad, los compromisos contraídos, las obligaciones y los pagos realizados. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	Libros de Ingresos	Libros de Ingresos	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros de Ingresos" se observa que contiene los registros de los montos estimados de los recursos a ser recaudados en una vigencia fiscal por la entidad pública, su reconocimiento, el monto de los ingresos recaudados, las devoluciones realizadas, así como las modificaciones efectuadas a los respectivos registros, por quienes los administran de acuerdo con la Ley, para cada uno de los conceptos detallados en el acto administrativo que desagrega el Presupuesto de Ingresos de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	Libros de Legalización del Gasto	Libros de Legalización del Gasto	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros de Legalización del Gasto" se observa que contiene el registro de las operaciones posteriores al giro de los recursos hasta la recepción de bienes, servicios, obras o cumplimiento del objeto de la apropiación cuando el giro de dichos recursos no desarrolle el objeto de la apropiación, como en fiducias, convenios, anticipos, entre otros. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	Libros de Registro de Reservas Presupuestales	Libros de Registro de Reservas Presupuestales	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros de Registro de Reservas Presupuestales" se observa que contiene los registros de los compromisos pendientes de obligaciones de la vigencia anterior por cada una de las apropiaciones y que se constituyeron en reservas presupuestales al cierre del período fiscal, las obligaciones y pagos realizados con cargo a ellas en la vigencia siguiente y los saldos vigentes o fenecidos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	Libros de Vigencias Futuras	Libros de Vigencias Futuras	Español	XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Libros de Vigencias Futuras" se observa que contiene el registro del monto de las autorizaciones, el periodo en años para el cual se autorizan, ajustes o modificaciones al monto aprobado, compromisos, obligaciones y pagos de vigencias futuras. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
LICENCIAS AMBIENTALES	N/A	Licencias Ambientales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Licencias Ambientales" se observa que contiene información sobre la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la Ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
MANUALES	Manuales de Atención al Ciudadano	Manuales de Atención al Ciudadano	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Atención al Ciudadano" se observa que contiene información que busca organizar de manera uniforme varios aspectos del servicio que se brinda a los ciudadanos al momento de acercarse a la Entidad para obtener información, realizar un trámite, solicitar un servicio o formular un reclamo, donde se describen los aspectos fundamentales que define la corporación para buscar de manera uniforme aspectos del servicio que se brinda a los ciudadanos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
MANUALES	Manuales de Compras Públicas Sostenibles	Manuales de Compras Públicas Sostenibles	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Compras Públicas Sostenibles" se observa que contiene información del manual las directrices y guías para ser aplicados por la entidad en la adquisición de bienes y servicios que tiene como finalidad establecer pautas orientativas para las compras públicas sostenibles, como una forma eficaz de reducir los impactos ambientales, y que ayuden a que Corpopuavio reduzca costes con sus compras y los beneficios económicos de la contratación pública ecológica. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

MANUALES	Manuales de Contratación	Manuales de Contratación	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Contratación" se observa que señala las funciones internas en materia contractual, las tareas que deban acometerse por virtud de la delegación o desconcentración de funciones, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución contractual y la información donde se describen los aspectos fundamentales que define la corporación para realizar los procesos de contratación pública, estableciendo canales de comunicación entre los participantes del proceso y la entidad, generando espacios de retroalimentación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
MANUALES	Manuales de Identidad Corporativa	Manuales de Identidad Corporativa	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Identidad Corporativa" se observa que en este documento se establecen los lineamientos para el buen uso de la imagen corporativa en todos los productos de comunicación, tanto internos como externos de todas las características tangibles e intangibles que definen a la corporación y determina la forma en que debe presentarse a la entidad en todos los puntos de contacto y para implementar correctamente el logo, el símbolo y toda la imagen visual de la entidad. Este Manual describe los signos gráficos escogidos por la compañía para mostrar su imagen así como todas sus posibles variaciones: forma, color, tamaño, etc. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
MANUALES	Manuales de Supervisión e Interventoría de Contratos	Manuales de Supervisión e Interventoría de Contratos	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Supervisión e Interventoría de Contratos" se observa que contiene los lineamientos indispensables para desarrollar la supervisión e interventoría, el perfil general de quien ejerce supervisión o interventoría, normatividad aplicable y elementos conceptuales y las obligaciones inherentes a estas actividades, las prohibiciones en su ejercicio y las principales consecuencias del incumplimiento de tales deberes y obligaciones en los procesos contractuales, lo cual permite realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
MANUALES	Manuales de Gestión de la Información y la Comunicación - MAGICO	Manuales de Gestión de la Información y la Comunicación - MAGICO	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Gestión de la Información y la Comunicación" se observa que contiene información relacionada con el documento normativo que regula la ejecución de las políticas de comunicación de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, con el fin de optimizar sus procesos comunicativos, consolidar su imagen corporativa y satisfacer sus metas institucionales, el cual busca dar a conocer las políticas y acciones mediante las cuales, en materia de comunicación, la Corporación, busca en forma coordinada la materialización de sus objetivos misionales, considerando la transversalidad del proceso que desarrolla esta área en la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

MANUALES	Manuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Manuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG" se observa que contiene el documento de política generado con lineamientos a las entidades de orden nacional y territorial para la planeación y la gestión institucional a través de siete dimensiones, el cual muestra de manera clara y completa la estructura y operatividad de la corporación. Este manual es un documento de referencia para la actuación de MIPG, indispensable para la alta dirección y evaluar el cumplimiento de las políticas, los objetivos y los parámetros de desempeño, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
MANUALES	Manuales de Procedimiento de Cobro Coactivo	Manuales de Procedimiento de Cobro Coactivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Procedimiento de Cobro Coactivo" se observa que contiene información por medio del cual se determinan los criterios, competencias y procedimientos para adelantar y recaudar las obligaciones a favor de la corporación, de forma ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el desarrollo de su misión institucional. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
MANUALES	Manuales de Procedimientos	Manuales de Procedimientos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manuales de Procedimientos" se observa que contiene la información sobre las actividades, responsables y fundamentos de los procedimientos de la entidad, información donde se definen y unifican los macroprocesos, procesos y procedimientos que se realizan en la corporación donde se describen las actividades, los lineamientos y decisiones administrativas que rigen las actividades estratégicas, misionales, de apoyo y de control de la entidad a través de los años. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
MANUALES	Manuales Específicos de Funciones, Requisitos y competencias Laborales	Manuales Específico de Funciones, Requisitos y competencias Laborales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Manual Específico de Funciones, Requisitos y competencias Laborales" se observa que es una herramienta de la gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la corporación; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
NOMINA	N/A	Nómina	Español	Físico - PDF XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Nómina" se observa que registra la suma de los datos financieros de los sueldos de los empleados, incluyendo los salarios, las bonificaciones y las deducciones. En la contabilidad, la nómina se refiere a la cantidad pagada a los empleados por los servicios que prestaron durante un cierto periodo de tiempo. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado

ÓRDENES	Órdenes de Pago	Órdenes de Pago	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012, derogada parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo "Órdenes de Pago" refleja la documentación dónde se registra los compromisos pendientes de la vigencia anterior por cada una de las apropiaciones, y que se constituyen en las cuentas por pagar presupuestales al cierre del periodo fiscal, los pagos realizados con cargo a ellas en la vigencia siguiente y los saldos vigentes fenecidos. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
PLANES	Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano" se observa que registra anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano que adoptan las entidades en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 1474 de 2011. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes Anuales de Adquisiciones	Planes Anuales de Adquisiciones	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Anuales de Adquisiciones" se observa que contiene los requerimientos de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los fines y objetivos institucionales, que le competen a cada uno de los responsables del proyecto de inversión y/o rubros de funcionamiento en la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes Anuales de Auditoría	Planes Anuales de Auditoría	Español	Físico - PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Anuales de Auditoría" se observa que contiene la información que establece la planificación, evaluación, alcance, objetivos, tiempos, asignación de recursos de las auditorías y mejoramiento de la gestión y control de los riesgos y mejorar la eficacia de los procesos de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Acción Institucional	Planes de Acción Institucional	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Acción Institucional" se observa que es un instrumento que contiene la información sobre la programación anual de las metas del plan de acción que permite a cada dependencia de la Corporación, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en éste. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Comunicaciones	Planes de Comunicaciones	Español	PDF - JPG - JPEG - TIFF - MPEG - MP4 - PPT	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Comunicaciones" se observa que es información de gran trascendencia para la investigación, como testimonio de las gestiones realizadas por la entidad para la difusión de su imagen y de la información de las acciones destacadas, con contenidos temáticos que permiten entender cómo se desarrolló el manejo de la imagen pública de la corporación y sirven para desarrollar estudios de la historia de las políticas de fortalecimiento institucional. Permite cumplir con los principios de transparencia al mantener y promover una actitud institucional y presentar a la población los propósitos, actuaciones y resultados de la gestión, para que sean visibles para todos los grupos o partes interesadas en la gestión institucional. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PLANES	Planes de Conservación Documental	Planes de Conservación Documental	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Conservación Documental" se observa que contiene información donde se establecen las acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, procesos y procedimientos, tendientes a mantener las características físicas y funcionales de los documentos de archivo conservados con sus características de autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad a través del tiempo. Artículo Artículo 6.1.2.1. Plan de conservación documental Acuerdo 001 de 2024. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Planes de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Gestión Ambiental Regional" se observa que contiene información técnica, misional que aporta al desarrollo del plan de gestión ambiental regional, con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región. es un instrumento de planificación estratégica a largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, permite orientar su gestión e integra las acciones de todos los actores regionales, evidencia elementos importantes con información relevante para desarrollar investigación para la ciencia y la cultura. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos" se observa que a través de las actividades y recursos definidos por uno o mas entes territoriales para el manejo de los residuos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, que se ejecuta durante un período determinado, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de los residuos y la prestación de los servicios de aseo a nivel regional, evaluado a través de la medición continua los resultados. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Incentivos Institucionales	Planes de Incentivos Institucionales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Incentivos Institucionales" se observa que registra información sobre los incentivos pecunarios y no pecunarios que se ofrecen al mejor empleado de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la Corporación, para los mejores equipos de trabajo; relacionada con las políticas, planes y disposiciones legales, programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados de la corporación en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas	Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas" se observa que registra información de la planificación que permite orientar acciones y ayudar a la toma de decisiones que favorezca el desarrollo integral de las microcuencas, con base en la gestión de recursos naturales y la conservación del ambiente para el bienestar socioeconómico de la población, considerando que el contenido informativo se enmarca dentro de un conocimiento de vital importancia, relacionado con la protección del medioambiente y aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PLANES	Planes de Mejoramiento Institucional	Planes de Mejoramiento Institucional	Español	Físico - PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Mejoramiento Institucional" se observa que contiene información donde se registran las acciones y estrategias encaminadas a subsanar oportunidades de mejora que se identifican en la auditoría interna sobre las observaciones, evaluación y mejoramiento de la gestión y control de la gestión realizada por los organismos de control y riesgos en la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Ordenación Forestal	Planes de Ordenación Forestal	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Ordenación Forestal" se observa que contiene información de documentos técnicos que recogen los análisis y estudio de los ecosistemas forestales, estableciendo una propuesta de gestión para el manejo apropiado de las tierras forestales y el aprovechamiento responsable de sus recursos, bienes y servicios, garantizando la sostenibilidad y preservación de los mismos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Media	Pública clasificada	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. ARTÍCULO 15. de la Constitución Política en el que habla sobre "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar". Igualmente el Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de los datos personales y cuales tienen reserva y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas" se observa que contiene información a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico enmarcado dentro de un conocimiento de vital importancia, relacionado con el adecuado tratamiento del medioambiente, y aprovechamiento de los recursos hídricos, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos planes pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los planes de ordenación y el manejo de las cuencas hidrográficas sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PLANES	Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico	Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Media	Pública clasificada	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. ARTÍCULO 15. de la Constitución Política en el que habla sobre "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar". Igualmente el Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de los datos personales y cuales tienen reserva y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Planes de Ordenamiento el Recurso Hídrico" se observa que contiene información que testimonia la planeación estratégica del uso y manejo sostenible de los ecosistemas y los recursos acuáticos, el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de los cuerpos de agua y los recursos hídricos. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que los planes de ordenamiento del recurso hídrico pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los planes estratégicos de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PLANES	Planes de Ordenamiento Territorial	Planes de Ordenamiento Territorial	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Ordenamiento Territorial" se observa que constituye en el instrumento básico para que las entidades planifiquen el ordenamiento territorial constituyéndose como un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, programas y metas que oriente el desarrollo y utilización del uso del suelo, donde la corporación brinda asistencia técnica y efectúa seguimiento a los asuntos ambientales contemplados dentro de estos planes. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Preservación Digital a Largo Plazo	Planes de Preservación Digital a Largo Plazo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Preservación Digital a Largo Plazo" se observa que establece las acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, estrategias, procesos y procedimientos, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo. SECCIÓN 3 Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, Acuerdo 001 de 2024. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Prevención, Preparación y Respuestas Ante Emergencias	Planes de Prevención, Preparación y Respuestas Ante Emergencias	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Prevención, Preparación y Respuestas Ante Emergencias" se observa que contiene las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante una amenaza. Reflejan los procedimientos para actuar en caso de desastre y su fin es presentar a los funcionarios las destrezas y condiciones para actuar de manera rápida y coordinada frente a una emergencia. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Previsión de Recursos Humanos	Planes de Previsión de Recursos Humanos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Previsión de Recursos Humanos" se observa que registra la información producida en virtud del cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 y decretos reglamentarios, y en cumplimiento del Decreto 612 de 2018; orientadas a establecer la disponibilidad del Personal con el cual deba contar la entidad en aras de cumplir a cabalidad la misión y objetivos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Seguridad y Privacidad de la Información	Planes de Seguridad y Privacidad de la Información	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Seguridad y Privacidad de la Información" se observa que contiene información relacionada con la seguridad y privacidad de la información, como componente transversal a la Estrategia de Gobierno en línea, permite alinearse al componente de TIC para la Gestión al aportar en el uso estratégico de las tecnologías de la información con la formulación e implementación del modelo de seguridad enfocado a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, lo que contribuye al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SSST	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SSST" se observa que por medio de este se identifican las metas, responsables, recursos y cronograma de actividades para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Numeral 7, Artículo 2.2.4.6.8. Decreto 1072 de 2015. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PLANES	Planes de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Planes de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información" se observa que contiene información sobre, la prevención de la materialización de riesgos y reestablecer de forma eficiente y eficaz la prestación de servicios de TI en la Corporación tras la ocurrencia de eventos que puedan alterar el normal funcionamiento de los sistemas críticos de información. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicación - PETIC	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicación - PETIC	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicación - PETIC" se observa que contiene información sobre los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información, a través de la formulación y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) de la Corporación Autónoma Regional del Guavio alineado con las políticas nacionales y el Plan de Acción Institucional. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	Ilimitado
PLANES	Planes Estratégicos del Talento Humano	Planes Estratégicos del Talento Humano	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Estratégicos del Talento Humano" se observa que registra información sobre la ruta estratégica que permita gestionar el Talento Humano en aras de contribuir al mejoramiento de sus competencias, capacidades, habilidades, conocimientos y calidad de vida de los funcionarios de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes Estratégicos Institucionales	Planes Estratégicos Institucionales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Estratégicos Institucionales" se observa que contiene información que orienta y organiza estratégicamente las acciones de la Corporación cuatrianualmente para alcanzar objetivos acordes con la misión y el plan nacional de desarrollo, por lo que no solo son testimonio de la articulación de las instituciones con los fines del Estado a un nivel macro, sino que también dan cuenta de la evolución institucional y las actividades que garantizan el cumplimiento del objeto social de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes Financieros	Planes Financieros	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Financieros" se observa que contiene información que sirve como instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo que permite proyectar las previsiones de ingresos y gastos y alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del respectivo plan de acción y que debe contener la estrategia de financiación que indique las fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos, detallando los tipos de financiamiento a los que se puede acceder y cómo se van a emplear los fondos, lo que permite llevar un mejor control de las finanzas y asegurar la continuidad operativa de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PLANES	Planes Institucionales de Capacitación -PIC	Planes Institucionales de Capacitación -PIC	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Capacitación Institucional PIC" se observa que contiene la planeación de las acciones de capacitación y formación que facilitan el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidos en una entidad pública. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Planes Operativos Anuales de Inversión POAI	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes Operativos Anuales de Inversión" se observa que contiene información de los listados de proyectos programados para ejecución, junto con la planificación de la inversión que permite determinar los planes, programas y proyectos establecidos en los sectores, responsables y metas de productos que se deben incorporar en el presupuesto anual de la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Planes de Transferencias Documentales Primarias	Planes de Transferencias Documentales Primarias	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Transferencias Documentales Primarias" se observa que registra el proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se transfieren los documentos del archivo de gestión al archivo central, según los tiempos de retención establecidos en tablas de retención documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Planes de Transferencias Documentales Secundarias	Planes de Transferencias Documentales Secundarias	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Planes de Transferencias Documentales Secundarias" se observa que registra del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se transfieren los documentos del archivo central al archivo histórico, según los tiempos de retención establecidos en tablas de retención documental o tablas de valoración documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
POLÍTICAS	Políticas de Atención al Ciudadano	Políticas de Atención al Ciudadano	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas de Atención al Ciudadano" se observa que contiene información de la política pública transversal cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad a los ciudadanos, sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
POLÍTICAS	Políticas de Comunicaciones	Políticas de Comunicaciones	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas de Comunicaciones" se observa que contiene el conjunto de lineamientos que han de servir de referencia a las decisiones y actuaciones de los miembros de la organización en cuanto a los procesos de comunicación se refiere. Establece las pautas a partir de las cuales se debe relacionar la organización con sus públicos de interés, de los directivos hacia los trabajadores, de los trabajadores hacia el nivel directivo y de la organización en su conjunto hacia los clientes y la sociedad en general. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

POLÍTICAS	Políticas de Gestión Documental	Políticas de Gestión Documental	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas de Gestión Documental" se observa que contiene la información que describe el conjunto de directrices establecidas por la entidad para tener un marco conceptual claro para la gestión de la información física, electrónica, o en cualquier soporte o medio de creación, con estándares para la gestión, uso, mantenimiento retención, acceso y preservación de la información. y medio de creación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
POLÍTICAS	Políticas de Integridad del Talento Humano	Políticas de Integridad del Talento Humano	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas de Integridad del Talento Humano" se observa que contiene información señalado en el numeral 1.2.2 Política de Integridad de la dimensión del Talento Humano del Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG, cuyo código de integridad es el principal instrumento de esa política, la cual orienta las actuaciones de los servidores y establece pautas concretas de cómo debe ser su comportamiento en su labor, con el fin de incentivar conductas positivas a favor de la legalidad, la vocación de servicio y el privilegio al bien general antes que el bien particular, con lo cual se sigue la creciente tendencia mundial a fortalecer un enfoque preventivo en torno a la integridad pública. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
POLÍTICAS	Políticas de Seguridad de la Información	Políticas de Seguridad de la Información	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas de Seguridad de la Información" se observa que aborda la necesidad de la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información, planteado desde la descripción del quién, qué, por qué, cuándo y cómo, en torno al desarrollo del mismo. Esta política tiene como finalidad dar los lineamiento para la gestión eficaz de la seguridad de la información, orientando los esfuerzos en pro de garantizar la integridad, la confidencialidad y disponibilidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, en un entorno de mejora continua para la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
POLÍTICAS	Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales	Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales	Español	PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales" se observa que contiene los lineamientos a seguir para la creación, tratamiento y cierre de las bases de datos, el cual incluye buenas prácticas y estándares universales en la materia, sobre los diferentes tratamientos y los fines sobre los cuales serán objeto los datos personales, así como los derechos que como titulares de los datos personales tienen, ya que esta política esta dirigida a la ciudadanía en general sobre los datos personales y fines sobre los que serán objeto, lo cual es obligatorio ya que se orienta a la construcción de la identidad institucional y la efectividad de las comunicaciones y medios masivos en relación con el público interno y externo. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
POLÍTICAS	Políticas en Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	Políticas en Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Políticas en Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas" se observa que contiene información sobre la política establecida para no alcohol, tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones físicas, ya que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PROCESOS	Procesos de Adquisición de Predios	Procesos de Adquisición de Predios	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Media	Pública clasificada	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. ARTÍCULO 15. de la Constitución Política en el que habla sobre "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar". Igualmente el Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de los datos personales y cuales tienen reserva y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Adquisición de Predios" se observa que registra el mecanismo mediante el cual la Corporación adquiere la titularidad de los predios por enajenación voluntaria o expropiación judicial o administrativa de aquellos predios que aportan la importancia en cuanto a la conservación del recurso hídrico y recuperación y restauración de los ecosistemas. De igual forma y teniendo en cuenta que con la comisión de alguna conducta que atente gravemente los recursos naturales y el medio ambiente pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
PROCESOS	Procesos de Cobro Coactivo	Procesos de Cobro Coactivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Cobro Coactivo" refleja la información generada en el proceso de especial contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, que faculta a ciertas entidades para hacer efectivos directamente los créditos a su favor, sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
PROCESOS	Procesos de Cobro Persuasivo	Procesos de Cobro Persuasivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública clasificada	Artículo 849-4, del Decreto 624 de 1989: Reserva del expediente en la etapa de cobro. Los expedientes sólo podrán ser examinados por el contribuyente o su apoderado legalmente constituido, o abogados autorizados mediante memorial presentado personalmente por el contribuyente."	Decreto 624 de 1989, "ARTÍCULO 849-4 C-939/03 - Corte Constitucional	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Cobro Persuasivo" se observa que registra la información generada en el proceso de especial contenido en los artículos 849-4, del decreto 624 de 1989, en cuanto a la reserva del expediente en la etapa de cobro, en cuanto a que éstos podrán ser examinados por el contribuyente o el apoderado legalmente constituido o por los abogados autorizados mediante oficio presentado personalmente por el contribuyente. Esta información contiene la ejecución de los cobros por jurisdicción persuasiva provenientes de títulos de origen administrativo y los demás surgidos en cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
PROCESOS	Procesos de Declaratoria de Áreas Protegidas	Procesos de Declaratoria de Áreas Protegidas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Media	Pública clasificada	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. ARTÍCULO 15. de la Constitución Política en el que habla sobre "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar". Igualmente el Decreto 1377 de 2013, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, derechos consignados en el artículo 8 de la Ley, Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Declaratoria de Áreas Protegidas" por contener información misional, testimonial y son fuente de consulta a la investigación para la conservación mediante la declaratoria formal de un territorio geográfico como área protegida con interés hídrico, biótico, paisajístico, cultural y forma parte del patrimonio documental de la corporación. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos procesos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado

PROCESOS	Procesos de Elección Director General	Procesos de Elección Director General	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Elección Director General" se observa que registra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, como fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos de Elección Miembros Consejo Directivo	Procesos de Elección Miembros Consejo Directivo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Elección Miembros Consejo Directivo" se observa que registra contenido informativo, dispositivo, decisivo, testimonial y misional, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación y forma parte del patrimonio documental de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos de Facturación Tasas Ambientales de Ahorro y Uso del Agua - TUA	Procesos de Facturación Tasas Ambientales de Ahorro y Uso del Agua - TUA	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Facturación Tasas Ambientales de Ahorro y Uso del Agua" se observa que contiene información sobre el proceso de cobro a los usuarios que utilizan derivación del recurso hídrico para satisfacer sus necesidades. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos de Facturación Tasas Ambientales Retributivas y Carga Contaminante	Procesos de Facturación Tasas Ambientales Retributivas y Carga Contaminante	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Facturación Tasas Ambientales Retributivas y Carga Contaminante" se observa que contiene información sobre el instrumento económico que cobrará la autoridad ambiental competente a los usuarios por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y que se cobrará por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos de Producción y Administración de Información Geográfica y Cartográfica	Procesos de Producción y Administración de Información Geográfica y Cartográfica	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Producción y Administración de Información Geográfica y Cartográfica" se observa que contiene información geográfica y cartográfica de la Corporación, que sirve para el reconocimiento territorial, son fuente de consulta y de apoyo para el desarrollo a la investigación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos de Rendición de Cuentas	Procesos de Rendición de Cuentas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Rendición de Cuentas" se observa que contiene información del proceso que las entidades públicas tienen como obligación de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los ciudadanos, sobre la gestión realizada, los resultados de los planes institucionales, lo cual genera transparencia, activando el control social, permitiendo a las entidades que tomen decisiones a fin de incrementar la efectividad y legitimidad de su labor. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PROCESOS	Procesos de Seguimiento a Sectores Productivos	Procesos de Seguimiento a Sectores Productivos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos de Seguimiento a Sectores Productivos" se observa que contiene información relacionada con el desarrollo de los subsectores productivos dentro de la jurisdicción, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo a la investigación a los sectores productivos de bienes y servicios que trabajen y desarrollen impactos ambientales, forma parte del patrimonio documental de la Corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos Disciplinarios	Procesos Disciplinarios	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Disciplinarios" conserva de manera cronológica los documentos generados por los actos procesales coordinados que se adelantan para realizar una investigación disciplinaria de conformidad con el Código General Disciplinario. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Judiciales	Procesos Judiciales	Español	Físico - electrónico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	El art. 123 de la Ley 1564 del 2012 establece solo podrán ser examinados: 1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, 2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. 3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo. 4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo. 5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica. 6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen. Igualmente, el art. 19 de la Ley 1712/2014, se circunscribe bajo el siguiente tenor: Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional: d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso; e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; f) La administración efectiva de la justicia;	Ley 1564 de 2012 y Ley 1712 de 2014, Art 19 literales d, e y f.		Una vez revisado el activo de información "Procesos Judiciales" se observa que contiene información sobre las investigaciones de carácter judicial que se adelantan ante una autoridad judicial para resolver un conflicto entre la corporación y varias partes donde se aplica la ley vigente. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PROCESOS	Procesos Permisivos de Aprovechamientos Forestales	Procesos Permisivos de Aprovechamientos Forestales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Aprovechamientos Forestales" se observa que contiene información sobre los asuntos ambientales respecto a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, donde se autorizan para movilizar o transportar en el territorio nacional los especímenes de la diversidad biológica, cuya obtención esté legalmente amparada; excluidas las especies de fauna y flora doméstica, flor cortada y follaje, la especie humana que son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo de la investigación y le permite al usuario tener el derecho de aprovechar bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público o privado. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Caza	Procesos Permisivos de Caza	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Caza" se observa que contiene información que evidencian el trámite del permiso de caza por parte de la autoridad ambiental competente mediante acto administrativo, cuyo objetivo es permitir la captura de animales silvestres ya sea dándoles muerte, mutilándolos o atrapándolos vivos y recolectando sus productos, de acuerdo con la clasificación del tipo de caza (caza deportiva, caza de control y caza de fomento para coto de caza), ya que abarca las acciones ambientales respecto a la captura de animales silvestres. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Subterráneas	Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Subterráneas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Subterráneas", se observa que contiene la documentación para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, las concesiones de aguas subterráneas se otorgan por la vida útil del pozo a una persona natural o jurídica para el aprovechamiento de las aguas subterráneas, y la forma de adquisición del derecho a usar o aprovechar las aguas subterráneas tanto en predios propios como ajenos, teniendo en cuenta las prioridades en la utilización para el consumo humano, colectivo o comunitario, sea urbano o rural e involucra información sobre los asuntos ambientales respecto a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PROCESOS	Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Superficiales	Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Superficiales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Superficiales", se observa que contiene la documentación que registra el modo de adquirir el derecho a usar o aprovechar las aguas de uso público o los cauces a los diferentes usuarios que obtienen el derecho al aprovechamiento de las aguas superficiales para abastecimiento doméstico en los casos que requiera derivación, riego y silvicultura (cuidado de los bosques, cerros o montes, abrevaderos cuando se requiera derivación, uso industrial, generación térmica o nuclear de electricidad, explotación minera y tratamiento de minerales, explotación petrolera, inyección para generación geotérmica, generación hidroeléctrica, generación cinética directa, transporte de minerales y sustancias tóxicas, acuicultura (cultivo de especies acuáticas vegetales y animales) y pesca, recreación y deportes, usos medicinales y otros usos minerales. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Superficiales Reglamentadas	Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Superficiales Reglamentadas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Concesión de Aguas Superficiales Reglamentadas", se observa que contiene información sobre el permiso que otorga la Autoridad Ambiental para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas superficiales para fines de abastecimiento en los casos que requieran derivación, riego, silvicultura y sobre los asuntos ambientales respecto a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Emisiones Atmosféricas	Procesos Permisivos de Emisiones Atmosféricas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Emisiones Atmosféricas", se observa que contiene documentación que evidencia el trámite del permiso de emisión atmosférica que concede la autoridad ambiental competente mediante acto administrativo, para que una persona natural o jurídica, pública o privada propietaria de la obra, empresa, actividad, industria o establecimiento que origina las emisiones, pueda realizar emisiones al aire, dentro de los límites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PROCESOS	Procesos Permisivos de Investigación Científica	Procesos Permisivos de Investigación Científica	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Si reserva	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Investigación Científica", se observa que contiene información de carácter informativo, técnico y misional sobre la obtención de la autorización para recolectar especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROCESOS	Procesos Permisivos de Libro de Operaciones	Procesos Permisivos de Libro de Operaciones	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Libros de Operaciones", se observa que contiene la información de los registros que adelantan las empresas forestales (actividades de plantación, manejo, aprovechamiento, transformación o comercialización de productos primarios o secundarios del bosque o de la flora silvestre) ante la corporación. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos éticos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Licencia Ambiental Temporal de Formalización Minera	Procesos Permisivos de Licencia Ambiental Temporal de Formalización Minera	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Licencia Ambiental Temporal de Formalización Minera", se observa que contiene información sobre la obtención de la licencia ambiental temporal para la formalización minera y las actividades de explotación que pretendan obtener un título minero bajo el marco normativo de la formalización de minería tradicional o en virtud de la formalización que ocurra con posterioridad a las declaratorias y delimitaciones de áreas de reserva especial o que pretendan ser cobijadas a través de alguno de los mecanismos para la formalización bajo el amparo de un título minero en la pequeña minería. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos éticos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Ocupación de Cauce	Procesos Permisivos de Ocupación de Cauce	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Ocupación de Cauce", se observa que contiene información que aporta valores históricos, informativos, técnicos y misionales, sobre los asuntos ambientales respecto a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos éticos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PROCESOS	Procesos Permisivos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	Procesos Permisivos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas", se observa que contiene información sobre el permiso que otorga la autoridad ambiental competente, para realizar la prospección y exploración que incluye perforaciones de prueba en busca de agua subterránea con miras a su posterior aprovechamiento, tanto en terrenos de propiedad privada como en baldíos. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Registro de Plantaciones	Procesos Permisivos de Registro de Plantaciones	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Registro de Plantaciones", se observa que contiene información sobre el registro que realiza la Corporación de los árboles ubicados en áreas forestales protectoras y en las cuales se pueden realizar aprovechamiento de productos secundarios como frutos, látex, resinas y semillas entre otros, asegurando de esta manera la persistencia del recurso. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos de Vertimientos	Procesos Permisivos de Vertimientos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos de Vertimientos", se observa que contiene documentación que abarca las acciones ambientales respecto al tratamiento de aguas de vertimientos y sus respectivos controles, proporcionando datos sobre los niveles de contaminación de aguas, suelos en Colombia, que evidencia el trámite de permiso por parte de la autoridad ambiental competente mediante acto administrativo, a toda persona natural o jurídica para que realice las descargas de aguas residuales generadas de sus actividades domésticas y/o productivas, a un cuerpo de agua, al suelo u otro medio, previo tratamiento de estas. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PROCESOS	Procesos Permisivos o autorizaciones para el Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados	Procesos Permisivos o autorizaciones para el Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos o autorizaciones para el Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados" se observa que contiene información sobre la obtención del derecho para talar, trasplantar o aprovechar árboles aislados de bosques naturales o plantados, localizados en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada, que se encuentren caídos o muertos por causas naturales; o que por razones de orden sanitario, de ubicación y/o por daños mecánicos estén causando daños a la estabilidad de los suelos, a canales de aguas, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos para los Planes de Manejo Ambiental	Procesos Permisivos para los Planes de Manejo Ambiental	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos para los Planes de Manejo Ambiental", se observa que contiene información del plan de manejo ambiental detallado de acuerdo a las actividades producto de la evaluación ambiental, orientados a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, incluyendo los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono según la naturaleza del proyecto. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS	Procesos Permisivos para los Planes de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental	Procesos Permisivos para los Planes de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Procesos Permisivos para los Planes de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental", se observa que este plan, es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad e impulsar el manejo ambiental de la región para detener los procesos de deterioro de los ecosistemas e incentivar su desarrollo sostenible, utilizando correctamente las potencialidades y respetando las limitaciones que presenten sus recursos naturales. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos permisos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de explotación de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio y a la calidad de aire. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada

PROCESOS CONTRACTUALES DECLARADOS DESIERTOS O NO ADJUDICADOS	Procesos Contractuales Declarados Desiertos o No Adjudicados	Procesos Contractuales Declarados Desiertos o No Adjudicados	Español	Físico - Digital - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	El activo "Procesos Contractuales Declarados Desiertos o No Adjudicados" refleja la información que evidencia el proceso precontractual, en especial las propuestas de las licitaciones no seleccionadas. En algunos casos presentan la resolución por medio de la cual se declara desierto o no adjudicada la licitación. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROCESOS JURÍDICOS	Procesos Sancionatorios Ambientales	Procesos Sancionatorios Ambientales	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial	Ley 1333 de 2009, Artículo 10 y 17 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".	Parcial	El activo "Procesos Sancionatorios Ambientales" se observa que contiene información sobre el procedimiento que se adelantará de oficio, a petición de parte o como consecuencia de haberse impuesto una medida preventiva mediante acto administrativo motivado, comprende herramientas necesarias para sancionar las acciones que atentan contra el medio ambiente, los recursos naturales o que infringen la normatividad ambiental. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROGRAMAS	Programas Anuales Mensualizados de Caja - PAC	Programas Anuales Mensualizados de Caja - PAC	Español	Físico - PDF - XLSX	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Ley 99 de 1993, art. 17.	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Programas Anuales Mensualizados de Caja - PAC" se observa que se constituye como un instrumento para la ejecución presupuestal que fija los montos máximos de fondos dispuestos para pagos mes a mes en cada vigencia fiscal, permitiendo proyectar el comportamiento de la liquidez y de esa manera programar el flujo de pagos. <a href="https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2019/10/1225-38.9-002-D-Manual-Plan-Anualizado-Caja.pdf">https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2019/10/1225-38.9-002-D-Manual-Plan-Anualizado-Caja.pdf</a> Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROGRAMAS	Programas de Bienestar Social e Incentivos	Programas de Bienestar Social e Incentivos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Programas de Bienestar Social e Incentivos" se observa que contiene información sobre las actividades que implementa la corporación para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios ya que forma parte de la memoria institucional de la entidad. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
PROGRAMAS	Programas de Capacitación para la Atención y Prestación del Servicio al Ciudadano	Programas de Capacitación para la Atención y Prestación del Servicio al Ciudadano	Español	Físico - PDF - JPG	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Programas de Capacitación para la Atención y Prestación del Servicio al Ciudadano" se observa que los registros de capacitación de la entidad su fin es fortalecer las capacidades institucionales, mejorar sus procesos y sus procedimientos, y promover el acceso de la ciudadanía a una oferta de trámites y servicios con oportunidad, calidad y transparencia. Además en cumplimiento a la Política Pública Eficiente de Servicio a la Ciudadanía deben poner a disposición los instrumentos, los canales y los recursos necesarios para interactuar y satisfacer sus necesidades de acceso a la información, peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias, bajo principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia, para garantizar el goce efectivo de sus derechos. A su vez, la entidad debe propender por el respeto a la diversidad étnica y cultural del país y, en especial, por la prestación de servicios que consideren las necesidades y las condiciones específicas de sus beneficiarios. <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano/ABC%20Servicio%20al%20Ciudadano.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20de%20Servicio%20al%20Ciudadano/ABC%20Servicio%20al%20Ciudadano.pdf</a> Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PROGRAMAS	Programas de Educación Ambiental	Programas de Educación Ambiental	Español	Físico - PDF - JPG	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Programas de Educación Ambiental" se observa que su contenido informativo y testimonial, son fuente de consulta, y de apoyo para el desarrollo a la investigación, cuyo objetivo es la sensibilización general de la población que forme valores, desarrolle habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armoniosa entre la protección medio ambiente, y la cultura. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROGRAMAS	Programas de Fortalecimiento de Buenas Prácticas Productivas, Negocios Verdes	Programas de Fortalecimiento de Buenas Prácticas Productivas, Negocios Verdes	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Medio	Pública clasificada	Artículo 2.8.4.1.1. del Decreto 1080 de 2015: La información pública que contiene datos semiprivados o privados, definidos en los literales g) y h) del artículo 3 de la Ley 1266 de 2008, o datos personales o sensibles, según lo previsto en los artículos 3 y 5 de la Ley 1581 de 2012 Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, y en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, solo podrá divulgarse según las reglas establecidas en dichas normas. (Decreto 103 de 2015, art. 25)".	Literal "a" del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, corregido por el artículo 1 del Decreto 2199 de 2015. Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, específicamente en el numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Programas de Fortalecimiento de Buenas Prácticas Productivas, Negocios Verdes" se observa que contiene la información de las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo de la apicultura, el ecoturismo, la agricultura orgánica, entre otros con alto potencial para consolidar los bienes y servicios que generan impactos positivos en la sociedad y que consolida una de las estrategias de posicionamiento de la economía campesina y una instancia de generación de negocios, que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos del municipio, convirtiéndose en espacios de inclusión social, donde los productores campesinos son la principal población objetivo. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible establecida en el Decreto 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitado
PROGRAMAS	Programas de Inducción y Reinducción	Programas de Inducción y Reinducción	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Programas de Inducción y Reinducción" se observa que define procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo. Artículo 7º del Decreto Ley 1567 de 1998. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROGRAMAS	Programas de Participación Ciudadana	Programas de Participación Ciudadana	Español	Físico - PDF - JPG	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Programas de Participación Ciudadana" se observa que contiene información testimonial, son fuente de consulta, de apoyo para el desarrollo de la investigación, construcción de la memoria institucional y que describe las estrategias de intervención pedagógica y lúdica que promuevan la transformación de las conductas, los hábitos e imaginarios de la ciudadanía, buscando la armonía y participación en espacios públicos. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROGRAMAS	Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo" se observa que contiene información que agrupa los documentos que evidencian las metas, responsables, recursos y cronograma de actividades para alcanzar los objetivos propuestos sobre la programación y ejecución de actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y verificar las medidas de prevención y seguridad en el trabajo que la entidad ha realizado a través del tiempo. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PROGRAMAS	Programas para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente	Programas para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Programas para el Manejo, Conservación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente" se observa que contiene información sobre las acciones tendientes a preservar, conservar y proteger los recursos naturales y aprovechamiento del medio ambiente en beneficio de la población. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos programas pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los programas de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROYECTOS	Proyectos de Acuerdos	Proyectos de Acuerdos	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Acuerdos" se observa que refleja los proyectos de acuerdos presentados que por la competencia otorgada por la normativa vigente, son los que contienen iniciativas de la Corporación, en el cual se propone una iniciativa ciudadana que beneficie a la comunidad que va acompañada de una exposición de motivos en la que se expliquen sus alcances y las razones que los sustentan. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROYECTOS	Proyectos de Cofinanciación	Proyectos de Cofinanciación	Español	PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Cofinanciación" se observa que contiene información de los programas y proyectos de cofinanciación regional relacionados con los temas ambientales, incluyendo la búsqueda de fuentes de financiación para los mismos, el seguimiento a la ejecución y a la evaluación de aquellos que hayan sido aprobados. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROYECTOS	Proyectos de Gestión de Recurso de Financiación con Fondo de Compensación Ambiental	Proyectos de Gestión de Recurso de Financiación con Fondo de Compensación Ambiental	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Gestión de Recurso de Financiación con Fondo de Compensación Ambiental" se observa contenido informativo, dispositivo, decisivo, misional y éstos documentos hacen parte de un proyecto en donde hay formulación, decisiones y argumentos técnicos, administrativos y legales que puede ser fuente de consulta para la investigación y forma parte del patrimonio documental de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROYECTOS	Proyectos de Inversión del Plan de Acción -PA	Proyectos de Inversión del Plan de Acción -PA	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Inversión del Plan de Acción" se observa contenido informativo, dispositivo, decisivo, misional y son documentos que hacen parte de un proyecto en donde hay formulación, se toman decisiones y argumentos técnicos, administrativos y legales que pueden ser fuente de consulta para la investigación y forma parte del patrimonio documental histórico de la corporación. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A

PROYECTOS	Proyectos de Mantenimiento y Establecimientos de Acciones de Conservación Restauración y Recuperación	Proyectos de Mantenimiento y Establecimientos de Acciones de Conservación Restauración y Recuperación	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Mantenimiento y Establecimientos de Acciones de Conservación Restauración y Recuperación" se observa que contiene información sobre la implementación de actividades de conservación, restauración y/o recuperación y/o rehabilitación de coberturas naturales degradadas o prácticas inadecuadas de manejo. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos proyectos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de mateimieto y las accioes de coservació y restauración del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
PROYECTOS	Proyectos de Presupuesto Anual	Proyectos de Presupuesto Anual	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Presupuesto Anual" se observa que contiene información con valores administrativos, legales, fiscales sirve como planeación para asegurar los recursos existentes para la ejecución anual de los planes, proyectos y programas en la entidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
PROYECTOS	Proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques - REDD+	Proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques - REDD+	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Medio	Pública Clasificada	Ley 1437 de 2011, artículo 24 Numeral 1 y 4, tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas y los protegidos por el secreto comercial o industrial y por último la ley de víctimas 1448 del año 2011.	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente. Ley 1437 de 2011, Art 24, Numeral 4.	Parcial	Una vez revisado el activo de información "Proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques - REDD+" se observa que contiene información correspondiente a las estrategias de REDD+, su formulación, validación y seguimiento de acuerdo con el estándar de su formulación. Pueden ser documentos de Derechos Humanos con ocasión del Conflicto Armado Colombiano, dado que algunos proyectos pueden brindar información de contexto que demuestre la relación que existe entre los proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degraación de los bosques del sector privado con los hechos de violencia en una región, los mecanismos de participación ciudadana y las acciones de memoria de las comunidades y grupos étnicos frente a su territorio. Este activo contiene información de datos personales e información de carácter sensible por contener datos de población víctima del conflicto armado, razón por la cual se califica como pública clasificada y se establece una reserva parcial ilimitada.	15/07/2025	Ilimitada
REPORTES DE AVANCE A LA GESTIÓN - FURAG	N/A	Reportes de avance a la gestión - FURAG	Español	PDF	25/07/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Reporte de avance a la gestión FURAG." se observa que contiene el reporte de los avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los avances institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A
SOLICITUDES DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	N/A	Solicitudes de elaboración, modificación o eliminación de la documentación del sistema de gestión de calidad	Español	Físico - PDF	25/07/2024	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Bajo	Público	Artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015	Artículos 4 y 13 de la Ley 1712 de 2014	Sin reserva	Una vez revisado el activo de información "Solicitudes de elaboración, modificación o eliminación de la documentación del sistema de gestión de calidad" se observa que contiene los controles realizados para la revisión y actualización de los documentos y registro que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad. Este activo de información no refleja datos de carácter personal ni información alguna sometida a reserva, razón por la cual se trata de información de carácter público y su acceso no se encuentra sometido a restricción alguna.	15/07/2025	N/A